Aregua,29 de ABRIL de 2019

ACLARATORIA 1

SEGÚN CONSULTA DETALLADA A CONTINUACION

REF.: ADQUISICION DE REPUESTOS Y FILTROS PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA GDC -N° de PAC - ID:362595

CON RELACIÓN A: SECCION VII - ANEXOS / CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADISIONAL REQUERIDO
* AUTORIZACION DEL FABRICANTE OFICIAL PARA PARAGUAY DE LA MARCA DEL VEHICULO AL CUAL PERTENECE EL REPUESTO DANDO FE DE SU GARANTÍA DE USO.

POR LA MISMA SE ENTIENDE QUE SE REQUIERE AUTORIZACION DEL FABRICANTE: CON LA MISMA RESULTA DIFICIL CONTAR CON LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE DE TAL O CUAL REPUESTO YA QUE HAY EL LLAMADO ES POR EL TOTAL Y CUENTA CON MUCHOS ITEMS, ADEMAS DE LA FLOTA QUE CUENTA DICHA GOBERNACION ES VARIADA COMO TAMBIEN DE HERRAMIENTAS VARIAS.

SE TENDRIA QUE REVER ESTE PEDIDO DE DOCUMENTO, POR LAS CUESTIONES YA ESPLICADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR.

RESPUESTA:

La Convocante considero razonable establecer este método de Adjudicación por el Total, a fin de tener Oferentes que ofrezcan todo lo solicitado en la Licitación, por la necesidad con la que cuenta la Gobernación del Departamento Central con relación a los ítems del llamado, ya que la no provisión de ciertos bienes afectaría para la labor dentro de la Institución. Basándonos en la Ley 2051/03 para realizar todos los llamados según la necesidad de la Convocante.

Teniendo en cuenta la durabilidad con el uso de los repuestos solicitamos Dicha recomendación por parte de los representantes de las marcar según la flota de vehículos de la GDC, como se menciona en el PBC – Sección II - Criterios de Evaluación – Experiencia y Capacidad Técnica – punto 5. Y esta Autorización solo se solicita para los ítems 1 al 50. Y en la sección III – Especificaciones Técnicas. Basarse en el Pliego de Bases y Condiciones.

ATENTAMENTE

Abg. Laura Acosta

Directora de la UOC

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones